

BONIFICACIONES CONTRATACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS PROCEDENTES DE ETT	CONDICIONES		CUANTÍA MENSUAL BONIFICACIÓN	DURACIÓN	NORMATIVA APLICABLE
	<b>Contratación indefinida.</b> Personas trabajadoras con <b>contrato formativo</b> procedentes de una ETT, contratadas sin solución de continuidad por empresa usuaria	En general	128 €	3 años	Art. 24.1 y 3 RDL
Mujeres		147 €			